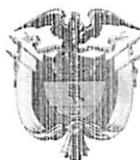


República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



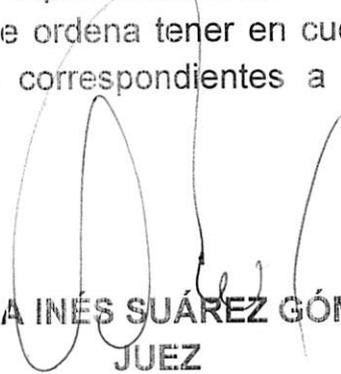
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno
(2021).

REFERENCIA: PERTENENCIA No. 2019-00350
DEMANDANTE: BLANCA STELLA FANDIÑO MARTÍNEZ
DEMANDADOS: HEREDEROS DE CARLOS JULIO FANDIÑO ALARCÓN Y OTRA

Conforme a lo dado a conocer por el apoderado de la actora que el inmueble objeto de pertenencia se encuentra ubicado en la calle 13 número 8-94 del municipio de Ubaté, conforme las documentales que aparecen en el plenario y no como equivocadamente se había dado a conocer carrera 13 No. 8-94, por lo que se ordena tener en cuenta la dirección aquí corregida para los fines legales correspondientes a que haya a lugar y diligencias a practicar.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
JUEZ

B.C.S.C.